I. MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°93

En Loncoche, a catorce días del mes de Junio del año dos mil once, siendo las 8 horas, cuarenta y cinco minutos, en la sala de reuniones de la Biblioteca Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo don Ricardo Peña Riquelme abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión Ordinaria N° 93, con la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. **Correspondencia.**
2. **Audiencia a Directiva de la Asociación Indígena Kom Pu Mapuche Newen Tuayin.**
3. **Aprobar costos de Mantención y Operación para el Proyecto "Construcción Polideportivo, Loncoche".**
4. **Adoptar acuerdo sobre compromiso de constitución y prohibición del terreno para construir el proyecto " Construcción Polideportivo , Loncoche".**
5. **Varios.**
6. **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1. Correspondencia.

1.1. Correspondencia Despachada:

1.1.1. Ord. N° 85 de fecha 15.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Secretaria Municipal- Control interno, se investigue el hecho noticioso que dice relación con la funcionaria Sra. Sandra Granzotto.

1.1.2. Ord. N° 86 de fecha 15.06.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, gestionar solicitud presentada por la Sra. Catalina Martínez Venegas.

1.1.3. Ord. N° 87 de fecha 15.06.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Encargado de Ofdere, entregar catastro de toda la Infraestructura Deportiva de la Comuna y sus recursos inventariados, como también así, anexar una nómina de las Instituciones vigentes.

1.2. Correspondencia Recibida:

1.2.1. Solicitud s/n de fecha 13.06.2011, de la Sra. Catalina Martínez Venegas, que solicita un estanque para almacenar Agua consumo humano.

1.2.2. Ord. N° 104 de fecha 09.06.2011, de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla, documentación para la postulación al proyecto "Construcción Polideportivo, Loncoche".

1.2.3. Solicitud s/n de fecha 13.06.2011, de la Directiva del centro de Padres y Apoderados de la Escuela Domitila Pinna parra de La Paz, quienes solicitan conocer los avances de la reparación de la Escuela, puesta en marcha de la Jornada Escolar completa y solución a la locomoción de los estudiantes.

1.2.4. Oficio s/n de fecha 13.06.2011, de la Directiva de la Asociación Gremial de Agricultores de Loncoche, que informan no poder asistir a la invitación al Concejo, para el día 14.06.2011, para dar a conocer su Balance final de la Expo Loncoche 2011, por tener cobros pendientes.

1.2.5. Ord. N° 562841 de fecha 07.06.2011, de SAESA, que informa sobre lo solicitado por el Concejo Municipal mediante el Ord. N° 48/2011 y fue entregada una copia a los Sres. Concejales.

1.2.6. Ord. N° 84 de fecha 10.06.2011, del Director de Obras Municipales, que solicita designar el nombramiento de Calles y Pasajes del Loteo del Comité Pro Adelanto San Valentín.

1.2.7. Solicitud s/n de fecha 06.06.2011, de la Directiva del Comité Pro Adelanto y de vivienda Nueva Esperanza II, que solicitan la designación de Pasajes.

1.2.8. Oficio N° 20 de fecha 26.05.2011, del Fiscal del Sumario Administrativo D.E. N° 666/2009, que informa lo solicitado en Ord. N° 65/2011.

1.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos al respecto:

1.3.1. De la Solicitud s/n de la Sra. Catalina Martínez Venegas, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

1.3.2. De la Solicitud s/n de la Directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz, el Sr. Presidente, informa que de acuerdo a lo conversado con la Concesionaria Ruta de Los Ríos, parten el día de mañana , la reparación con término para el día 22.06.2011, y será la revisión del Sistema eléctrico y la reposición de la volcanita deteriorada por la filtración del agua y además , harán un mejoramiento al entorno del patio, con áreas verdes, asientos y gravilla por la humedad que existe en éste recinto; comenta haber estado el Sábado, en la entrega de Becas con el Jefe Provincial de Educación, don Oscar Villar Brevis, el cual , se comprometió la incorporación a la Escuela en la Jornada Escolar Completa, a la brevedad posible y que, en el tema de la Locomoción, plantea que existe un impasse respecto a la cantidad de alumnos que se siguen incorporando para trasladarse desde Loncoche a La Paz los que han ido aumentando y la consulta es, si van a continuar trasladando niños, porque aquí en Loncoche hay Escuelas pero aduce, que existe una diferencia de opinión entre la Sra. Directora del Establecimiento y la Srta. DAEM, a lo cual, el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, solicita se le envíe por Oficio la respuesta, en los términos que el Sr. Presidente, estime adecuado. Los Concejales, don Ricardo Véjar Cortés y don Nelson Fuentes Acuña, solicitan copia de la solicitud.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, solicita saber la legalidad de cómo lo va a trabajar la empresa en la Escuela, a lo cual, responde que se efectuará un Convenio de Cooperación, entre el Municipio y la Concesionaria y, que la responsabilidad será de los profesionales de la Empresa y el I.T.O. del Departamento de Educación en la intervención del edificio.

MUNICIPALIDAD UNIDAD DE TRANSPARENCIA LONCOCHE

1.3.3 Del Oficio s/n de la Directiva de la Asociación Gremial de Agricultores de Loncoche, solicita copia la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.

1.3.4. Del Ord. Nº 84 del Director de Obras Municipales, se deriva al CESCO y deberá realizarse una reunión de trabajo, para su denominación.

1.3.5. De la Solicitud s/n del Comité Pro Adelanto y de vivienda Nueva Esperanza II, se deriva al CESCO y deberá realizar una reunión de trabajo para su denominación.

1.3.6. Del Oficio Nº 20 del Fiscal según D.E. Nº 666/2009, se le entrega copia a la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.

2. Audiencia a la Directiva de la Asociación Indígena Kom Pu Mapuche Newen Tuayin.

Se incorporan a la mesa de sesiones, la Sra. Edith Carileo Martínez y Jacob Colillanca Curín, Presidenta y Secretario respectivamente, quienes agradecen haberles concedido la audiencia, realizan su exposición a través de un Power Point , en donde muestran una lógica cultural efectuada en las distintas Muestras realizadas en la comuna de Loncoche y en la cual, se incluyen fotografías de los días culturales, muestras gastronómicas, y un sin número de ideas que ellos están contribuyendo para mejorar su calidad de vida, finalmente contextualizan que ha sido muy difícil estar como Dirigentes, agradecen el tiempo otorgado y esperan que se pueda realizar una propuesta de mutuo interés hacia el beneficio de su comunidad, ya que se han realizado aportes importantes como ser el Proyecto de Pozos Profundos para sus comunidades, entre otras.

El Sr. Presidente, agradece a la Comunidad el gesto de darles a conocer las muestras que realizan en la comuna y alude que les invitará a una propuesta para la comuna más adelante y a la vez, les invita a participar en la "Mesa de Diálogo", que será patrocinada por el Gobierno Regional, el día 15.06.2011.

3. Aprobar costos de Mantención y Operación del proyecto "Construcción Polideportivo, Loncoche".

Se incorpora a la mesa de sesiones la Profesional Constructor Civil de la Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Paola Muñoz Vásquez e informa la posibilidad de postular un proyecto polideportivo en la Ciudad de Loncoche, cuyo diseño contempla una superficie de 1800 m², y será ubicada en el sector Sur Oriente de Loncoche y, entrega a los Sres. Concejales, una copia de los costos de Mantención y Operación del proyecto "Construcción Polideportivo, Loncoche", requisito que debe ser incorporado en la documentación para la postulación del proyecto, y que tras su análisis, es aprobado por unanimidad.
El Costo de Operación y Mantención asciende a:

**	Costo Anual de Operación	$ 6.513.000.
**	Costo Anual de Mantención	$ 6.540.000.
	Total	$ 13.053.000

4. Adoptar acuerdo sobre compromiso de Constitución y prohibición del terreno para construir el proyecto "Construcción Polideportivo, Loncoche".

Se incorpora a la mesa de sesiones la profesional Constructor Civil de la Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Paola Muñoz Vásquez, quien solicita la aprobación de un compromiso de constitución y prohibición de un terreno municipal , ubicado en el sector sur oriente de Loncoche, para la construcción de un Polideportivo, tras su análisis y ante la falta de antecedentes de respaldo en la superficie solicitada, deslindes, ubicación, emplazamiento, se acuerda visitar el terreno mismo para evaluar la mejor ubicación y emplazamiento del edificio a construir posteriormente.

Ante ello, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, solicita que se realice una Sesión Extraordinaria del Concejo, para evaluar todas las alternativas de emplazamiento y tener claro la formalidad que se requiere en la presentación del Proyecto, que queda fijada para el día 15.06.2011, a las 17.00 horas.

El Sr. Presidente, informa que se encuentra en Sala, don Alejandro Henríquez, Director Regional del INE, que visita la comuna por el Pre Censo año 2010, para lo cual, solicita al Honorable Concejo, invitarlo a la mesa de sesiones, siendo aprobado por unanimidad.

5. Invitación al Director Regional del INE.

El Sr. Presidente, le da la bienvenida al Director Regional del INE, don Alejandro Henríquez y le ofrece la palabra.

El Sr. Henríquez, da las gracias por la invitación y colaboración en el desarrollo del Pre Censo, que duró tres meses y es la preparación del censo año 2012 y, en razón de las estadísticas de éste es, lo que ahora viene a contarles de los resultados de ésta primera etapa, manifiesta que ha sido una tarea ardua porque es un tema técnico y que ahora viene todo un tema de planificación, coordinación y solicitud de vehículos, o sea, en general todo el equipo que deba levantar el Censo en la comuna y que serán voluntarios, obviamente liderados por el Jefe Comunal que es don Luis Alberto Soto García, seguidamente expone a través de Power Point , don Franklin Fernández Mercado, e informa que Loncoche tiene un área territorial bastante extensa para la localización de las viviendas y numerar cada una de ellas para facilitar el trabajo a realizar posteriormente en el Censo, aduciendo que corresponden a 6253 viviendas urbanas y 3298 viviendas rurales y que el empadronamiento de éstas, las divide en 11 distritos censales rurales y urbanas y que tras éste trabajo de Pre Censo, deberá efectuarse una muy buena difusión a través de los medios radiales, porque el día del Censo, los habitantes de ésta comuna estén debidamente informado ya que en éste día deberán movilizarse 1400 censistas voluntarios que deberán censar a 15 viviendas como máximo cada uno, por lo tanto, debe programarse muy bien la cantidad de vehículos para trasladar los censistas, sugiere armar la Oficina Comunal Municipal del Censo lo antes posible y en ésta, contratar personas de apoyo que tengan experiencia en el tema para el éxito del Censo, que beneficiará a la comuna.

El Sr. Presidente, agradece el apoyo y gestión en el tema y espera trabajar en equipo.

6.- Varios.

6.1. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez:

6.1.1. Relaciona con el documento que salió en el Periódico Local y en el Tiro al Blanco y que involucra a una funcionaria municipal que es la Sra. Sandra Granzotto, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario en donde se le imputa una situación de carácter personal porque como tiene algunos ribetes y alguna otra connotación un poco engorrosa, le solicita en su carta que le entrega para que se investigue la situación de ella , por parte de Control, y se le entregue toda la información en forma personal para saber hasta que punto alcanzan los hechos vertidos por la publicidad que se realizó en el día de ayer por los medios de Prensa y a lo cual, el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, le solicita que leer el texto, dando lectura a éste.

6.2. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

6.2.1. Solicita se le entregue una estadística de la infraestructura deportiva existente en la comuna de Loncoche, como así también len cuanto a los recursos que se tienen inventariados a ésta fecha y las Instituciones Deportivas vigentes, con sus números de socios.

El Sr. Presidente, manifiesta que se está elaborando un catastro, que estará listo en los próximos días y no sólo de los recursos de infraestructura, sino el estado en que se encuentran y le solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, apurar el tema.

6.3. Concejal don Juan Inzunza Córdova:

6.3.1. Informa conversación con la DAEM, en que un Furgón de Educación, está desde hace tres meses guardado y el Departamento está arrendando otro, respondiéndole que está en etapa el contrato del chofer.

6.3.2. Informa haber estado con don Marcelo Caullán de Rampehue y los caminos están malísimos, por lo que le solicita visite y vea los caminos, respondiéndole que la Comunidad Travol llanca se ganó un PDI, que postularon en Gorbea y en conversaciones con el SEREMI de Obras Públicas, le informó que los dineros están para mejorar sus caminos éste año, pero se compromete a visitarlos a la brevedad.

6.4. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

6.4.1. Tras la nota del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz, respecto al Furgón, contratado por el Departamento de Educación, manifiesta que éste ha sobrepasado su capacidad lo que expone a estos 35 niños aproximadamente a un riesgo de accidente entre algunas situaciones que puedan presentarse en su traslado ya sea de ida o vuelta y que como Municipio, debemos practicar con el ejemplo de dar cumplimiento a las normativas vigentes.

El Sr. Presidente, asume su responsabilidad como Alcalde, las Escuelas funcionan con una lógica en que les envían antes del mes Marzo la posibilidad para mandar un furgón para tanta cantidad de alumnos, pero después empieza a incorporar la misma escuela más niños y lo sucedido aquí, es que el propio transportista utilizó un furgón de mayor capacidad, por lo tanto, como había espacio la Dirección de la Escuela, fue incorporando más alumnos por la capacidad que tenía éste, hecho que no debió haberse efectuado porque en algún momento, el propietario del furgón que estaba contratado para 22 alumnos, cambió de furgón que es de menor capacidad y hoy, transporta a 35 alumnos, situación que se le paga por alumno trasladado y que a raíz de ello, se ha dado la situación que hoy está a la vista.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, dice no entender que con vehículo municipal, se esté trasladando alumnos de la ciudad de Loncoche a La Paz, porque no le parece que esté bien y, aduce que si bien es cierto, cada persona es libre de colocar a sus hijos en la Escuela que quiera, la Municipalidad, no puede estar haciendo de ésta naturaleza una orden de satisfacer el interés particular de un vecino de llevarle su hijo a la escuela que él quiere, si aquí en Loncoche, tenemos establecimiento de Enseñanza Básica y Media, por lo tanto, manifiesta no estar de acuerdo en que se sigan trasladando alumnos desde la Ciudad de Loncoche a la localidad de La Paz, con costos municipales, siendo distinto que sea en una situación de emergencia, por lo cual hoy, no justifica lo que está ocurriendo.

6.4.2. Solicita se oficie a Carabineros, Inspector Municipal, tomar medidas respecto a caballares que transitan por las calles en el sector sur oriente.

El Sr. Presidente, comenta que Carabineros está informado sobre la situación, por lo que es responsabilidad de ellos y él, como vecino puede estampar la denuncia en Carabineros.

6.4.3. Tras comentar que el Juicio con Emaldía ya se perdió, consulta si se le pagó y/o cuando se va a pagar, a lo cual, alude el Sr. Presidente, que el 15.06.2011, convocará a una Sesión Extraordinaria.

6.5. Concejal don Ricardo Véjar Cortés:

6.5.1. Informa que en el día de ayer, recibió una llamada de Radio Bío –Bío, sobre lo que había publicado Loncoche al Día, al cual le manifestó que no iba a entregar ninguna opinión mientras no requiera la información que corresponde al Concejo en los términos que debe proceder el Concejo y por lo tanto, se suma a la petición que ha formulado la Concejala Mendoza, sobre ésta materia.

6.5.2. Consulta a la Encargada de Control, sobre el informe que le solicitó en la reunión anterior respecto en que etapa se encuentra el Sumario Administrativo incoado sobre la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz.

7. Cuenta Alcalde.

7.1. Informa la llegada de la Motoniveladora a la Municipalidad de Loncoche.

7.2. Les invita para el día viernes 17.06.2011 desde las 13.30 horas, para que participen en las inauguraciones del Mejoramiento del Agua Potable Rural de La Paz; Nueva Sala de Concejo; Mejoramiento de la Casa del Deporte, Motoniveladora Municipal y que en la calle Andrés Bello, se inaugurará el 19º llamado de Pavimentación Participativa.

7.3. Invita para el día 15.06.2011, a participar en la mesa del diálogo, desde las 10.00 horas.

7.4. Convoca a una Sesión Extraordinaria, para el 15.06.2011, a las 17.00 horas.

7.5. Informa error involuntario en la entrega de las 40 Becas municipales, alude haberse traspapelado una solicitud y que al revisar la documentación, no se consideró una alumna que para él, aparte de reunir todos los requisitos, proviene de una familia muy vulnerable, por lo tanto, manifiesta su intención de apoyarla y a lo cual, los Sres. Concejales están de acuerdo.

7.6. Informa Nota muy emotiva de Cecilia Ocampo y la valoración de sentirse reconocida ha sido fundamental para ella.

7.7. Informa instalación de Letreros Indicativos en los accesos y salidas de Loncoche y muestra su leyenda.

7.8. Deja constancia que enviara una Nota de felicitaciones por su iniciativa a los alumnos del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, por la calidad de la Obra de Teatro que presentaron y coordinaron, lo que fue muy grato para quienes concurrieron a verla.

7.9. Informa que la Asociación Indígena Kom Pu Mapuche Néwen Tuayin, no solicitó Subvención Municipal para el Wetripantu.

7.10. Comenta haber estado con el SEREMI de Obras Públicas, en donde le reafirmó que los PDI, los ejecute el Municipio, a través de un Convenio y así poder efectuar una mayor cantidad de Kms. de mejoramiento de los caminos.

7.11. Informa visita del Subsecretario de Agricultura para el 24.06.2011, para ver el proyecto Ovino.

7.12. Informa adjudicación de 4 proyectos de Emprendimiento y 4 proyectos de Empresas.

7.13. Comenta que las Becas Indígenas, se duplicaron para la comuna de Loncoche.

7.14. Informa haber conversado con la SEREMI de Vivienda, por el Proyecto del Mejoramiento de la Plaza Blas Reyes y que comenzarían los trabajos en la Primavera.

7.15. Informa e invita a los Sres. Concejales, a la celebración del Día del Padre, para el día 21.06.2011, a las 19.00 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Costos de Operación y Mantención, para el proyecto Construcción Polideportivo, Loncoche, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 11:45 horas.

Municipalidad de Loncoche Secretario Municipal

HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM